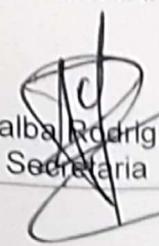


75 / A
CONSTANCIA: A Despacho para resolver. 24 de abril de 2020.


Floralba Rodríguez Ortiz
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Para información del proceso y entregar correspondencia en:
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia

Dirección: Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficinas 104 y 105, módulos 01 hasta 08
Señor usuario (a): Por favor pida su turno en la máquina dispensadora para ser atendido (a) en el Centro de Servicios

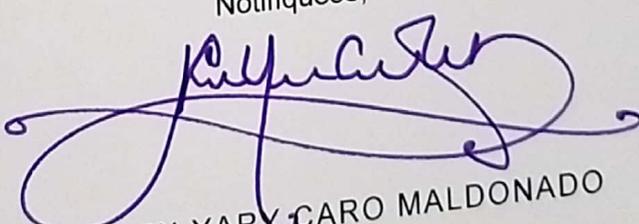
Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2017-00310 – 00

Asunto: Tiene en cuenta cambio de representante.

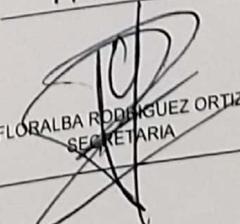
Armenia, 10 AGO 2020

Téngase en cuenta el cambio de representante legal de la entidad liquidadora Zulu S.A.S. de la parte ejecutante Servicios Cooperativos Coopser en liquidación, representada legalmente por el señor Jorge Luis Higuera Santamaria, tal como se aprecia en el certificado de Camara de Comercio (fl. 61-73 c-ppal), se ratifica entonces la representación legal actual de la parte ejecutante en este proceso para actuar según sus facultades.

Notifíquese,


KAREN YARY CARO MALDONADO
JUEZA

Ljr.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FUJACIÓN EN ESTADO DEL
11 AGO 2020

FLORALBA RODRÍGUEZ ORTIZ
SECRETARIA